

Factura: 001-002-000052464

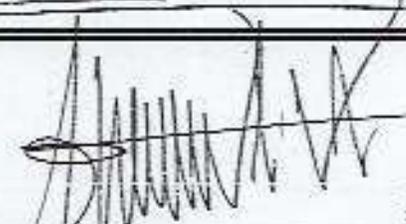


20201701081P00734



NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDAÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20201701081P00734						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2020, (11:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	GRAETZER PENAFIEL KLAUS NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710582489	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	LANDA FERNANDEZ-PACHECO IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755134730	ESPAÑOLA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROLDAN URIBE RAFAEL IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710717158	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	FREUND KATZ ALEJANDRO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711007984	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CHIRIBOGA ARTETA ALVARO NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713701891	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1500.00						


NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDAÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

...rio

ESCRITURA Nº.

2020	17	01	081	P00734
------	----	----	-----	--------

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

**KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL e
IGNACIO LANDA FERNÁNDEZ-PACHECO**

A FAVOR DE:

**ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA,
RAFAEL IGNACIO ROLDAN URIBE y
ALEJANDRO ROBERTO FREUND KATZ**

CUANTÍA: US \$ 1.500,00

DI 3 COPIAS

H.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día doce (12) de FEBRERO del dos mil VEINTE ante mí, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, con acción de personal número ocho dos ocho cinco- DNTH-dos mil quince-JT, del Consejo de la Judicatura, comparecen a la celebración y suscripción del presente instrumento, por sus propios derechos: a) Por una parte, UNO) El señor KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero cinco ocho dos cuatro seis nueve, ecuatoriano mayor de edad de estado civil casado; domiciliado en Varón

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 Humboldt 445 y Noboa Caamaño, Sector González Suárez de esta Ciudad de
2 Quito, Teléfono 0939503210 correo electrónico kgraetzer@gmail.com; y, DOS)
3 El señor IGNACIO LANDA FERNÁNDEZ-PACHECO, mayor de edad, de
4 nacionalidad española, domiciliado en Varón Humboldt 445 y Noboa
5 Caamaño, Sector González Suárez de esta Ciudad de Quito, con número
6 telefónico 0995920007, correo electrónico landaignacio@hotmail.es; b) Por
7 otra parte, UNO) El señor ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA, portador
8 de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres siete cero uno nueve
9 nueve uno, ecuatoriano mayor de edad de estado civil casado; domiciliado en
10 Urbanización Vista Grande, lote 116 Edificio Mova piso 5, Sector Cumbayá, de
11 esta Ciudad de Quito, Teléfono 0988069999, correo electrónico
12 alvarochiriboga@gmail.com; DOS) El señor RAFAEL IGNACIO ROLDAN URIBE,
13 portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero siete uno siete
14 uno cinco seis, ecuatoriano mayor de edad de estado civil casado; domiciliado
15 en Av. Amazonas 3123 y Azuay Edificio Copladi Piso 8, Sector Iñaquito de esta
16 Ciudad de Quito, Teléfono 0984620800, correo electrónico
17 rroldan77@gmail.com; y, TRES) El señor ALEJANDRO ROBERTO FREUND
18 KATZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cero
19 cero siete seis seis cuatro, ecuatoriano mayor de edad de estado civil
20 divorciado; domiciliado en Pasaje Panorama N32-02, Sector Bellavista, de esta
21 Ciudad de Quito, Teléfono 0992918203, correo electrónico
22 afreund7@gmail.com.- Los comparecientes son mayores de edad, de
23 nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, a
24 quienes de conocer doy fe al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y
25 certificados de votación, cuyas copias certificadas se adjuntan; autorizándome
26 la emisión del Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, los
27 mismos que se adjuntan como documentos habilitantes; consecuentemente, se
28 da cumplimiento a la Resolución 216-2017 del Consejo de la Judicatura.

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1 Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de
2 esta escritura, así como examinados que fueron de que comparecen al
3 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
4 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
5 minuta: "SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
6 sírvase incorporar una cesión de participaciones a tenor de las siguientes
7 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte: UNO) El
8 señor KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL, mayor de edad, de nacionalidad
9 ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, casado; y, DOS) El señor
10 IGNACIO LANDA FERNÁNDEZ-PACHECO, mayor de edad, de nacionalidad
11 ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, soltero. En calidad de
12 CEDENTES; y por otra, UNO) El señor ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA,
13 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito,
14 casado; DOS) El señor RAFAEL IGNACIO ROLDAN URIBE, mayor de edad, de
15 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, casado; y, TRES) El
16 señor ALEJANDRO ROBERTO FREUND KATZ, mayor de edad, de nacionalidad
17 ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, divorciado. En calidad de
18 CESIONARIOS.- SEGUNDA ANTECEDENTES.- a) La compañía CITYSHOW
19 PRODUCCIONES CIA. LTDA, fue constituida mediante escritura pública
20 celebrada el veintiséis de abril de dos mil trece, ante el Notario Primero del
21 Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, debidamente inscrita en el
22 Registro Mercantil de Cantón Quito el veinticuatro de junio de dos mil trece; b)
23 El Registro Único de Contribuyentes de la compañía CITYSHOW
24 PRODUCCIONES CIA. LTDA. es el uno siete nueve dos cuatro cuatro ocho cuatro
25 dos cinco cero cero uno (1792448425001); c) El señor KLAUS NICOLAS
26 GRAETZER PEÑAFIEL, adquirió de estado civil soltero y por lo tanto es único
27 propietario de MIL TRESCIENTAS CUARENTA participaciones de UN DÓLAR DE
28 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, de la compañía CITYSHOW

1 PRODUCCIONES CIA. LTDA., d) El señor IGNACIO LANDA FERNÁNDEZ-
2 PACHECO, es propietario de SEISCIENTAS SESENTA participaciones de UN
3 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, de la compañía
4 CITYSHOW PRODUCCIONES CIA. LTDA.; e) Mediante Junta Universal de Socios
5 de treinta y uno de enero de dos mil veinte, según consta del acta que se agrega
6 como habilitante, la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad,
7 autoriza al señor KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL, la cesión de
8 OCHOCIENTAS CUARENTA participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
9 UNIDOS DE AMÉRICA cada una, de la siguiente manera: i) Quinientas (500)
10 participaciones a favor del señor ÁLVARO NICOLÁS CHIRIBOGA ARTETA; y, ii)
11 Trescientas Cuarenta (340) participaciones a favor del señor RAFAEL IGNACIO
12 ROLDÁN URIBE; f) Asimismo, autoriza al señor IGNACIO LANDA FERNÁNDEZ-
13 PACHECO, la cesión de SEISCIENTAS SESENTA participaciones de UN DÓLAR DE
14 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, de la siguiente manera: i) Ciento
15 Sesenta (160) participaciones a favor del señor RAFAEL IGNACIO ROLDÁN
16 URIBE; y, ii) Quinientas (500) participaciones a favor del señor ALEJANDRO
17 ROBERTO FREUND KATZ.- TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos
18 antecedentes, el señor KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL, cede
19 OCHOCIENTAS CUARENTA participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
20 UNIDOS DE AMÉRICA cada una, de la compañía CITYSHOW PRODUCCIONES
21 CIA. LTDA., de la siguiente manera: i) Quinientas (500) participaciones a favor
22 del señor ÁLVARO NICOLÁS CHIRIBOGA ARTETA; y, ii) Trescientas Cuarenta
23 (340) participaciones a favor del señor RAFAEL IGNACIO ROLDÁN URIBE; y, el
24 señor IGNACIO LANDA FERNÁNDEZ-PACHECO, cede SEISCIENTAS SESENTA
25 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una,
26 de la compañía CITYSHOW PRODUCCIONES CIA. LTDA., de la siguiente manera:
27 i) Ciento Sesenta (160) participaciones a favor del señor RAFAEL IGNACIO
28 ROLDÁN URIBE; y, ii) Quinientas (500) participaciones a favor del señor

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1 ALEJANDRO ROBERTO FREUND KATZ.- CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-
2 El precio pactado para la cesión de las participaciones del señor KIANIS
3 NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL, es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
4 AMÉRICA (USD. 1,00), cada una, lo cual totaliza la suma de OCHOCIENTOS
5 CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 840,00); y,
6 el precio pactado para la cesión de las participaciones del señor IGNACIO
7 LANDA FERNÁNDEZ-PACHECO, es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 AMÉRICA (USD. 1,00), cada una, lo cual totaliza la suma de SEISCIENTOS
9 SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 660,00); que
10 LOS CEDENTES declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de
11 curso legal sin que tengan ningún reclamo que formular en este aspecto ni al
12 momento, ni en el futuro. QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- Los CESIONARIOS
13 declaran que los dineros entregados a los CEDENTES por la compra de éstas
14 participaciones, tienen un origen lícito y no provienen de ninguna actividad
15 ilícita o relacionada con el cultivo, fabricación, transporte de sustancias
16 estupefacientes y psicotrópicas o provengan de actividades relacionadas con el
17 Lavado de Activos o Financiamiento de Delitos, entre otras prácticas ilícitas en
18 general. SEXTA: SANEAMIENTO.- Los CEDENTES se comprometen
19 expresamente a: UNO) Responder del saneamiento por ~~evicción~~ que por
20 cualquier causa pueda devenir en contra de los CESIONARIOS; DOS) Responder
21 por los vicios redhibitorios que puedan afectar a las participaciones que ahora
22 se transfieren, TRES) En general se obligan a cumplir todas las disposiciones
23 legales que regulan este tipo de contratos, así como a actuar de buena fe en el
24 pleno cumplimiento del mismo. SÉPTIMA: GASTOS.- Todos los gastos que
25 demanden la celebración e inscripción de la presente escritura de cesión de
26 participaciones serán de cuenta de los CESIONARIOS. OCTAVA: DOCUMENTO
27 HABILITANTE.- Como documento habilitante se adjunta el Acta de Junta
28 Universal de Socios de la compañía CITYSHOW PRODUCCIONES CIA. LTDA. de

1 fecha treinta y uno de enero de dos mil veinte, debidamente suscrita por la
2 totalidad del capital social de la Compañía.- NOVENA: LEGISLACIÓN APLICABLE
3 - CONTROVERSIAS.- (a) En todo lo no previsto en el presente contrato, serán de
4 aplicación las disposiciones del Código Civil Ecuatoriano y demás normas
5 pertinentes; (b) Toda controversia o diferencia derivada de este contrato las
6 partes las someterán a la jurisdicción de los Jueces Civiles de la ciudad de Quito,
7 y al trámite establecido en la Ley vigente. DÉCIMA: AUTORIZACIÓN.- Los
8 comparecientes autorizan a la abogada Robsana Cevallos Durán, para que
9 además de ejecutar todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de
10 este instrumento, e inscriba la presente escritura en el Registro Mercantil del
11 Cantón Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
12 estilo para la perfecta validez de este instrumento.- ". (HASTA AQUÍ LA
13 MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la
14 misma que ha sido elaborada y firmada por el Abg. Robsana Cevallos Reg. Prof.
15 17-2017-871.- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos
16 y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los
17 comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de
18 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, **DE TODO CUANTO**
19 **DOY FE.-**

20
21
22
23
24 **KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL**

25 C.C. Nº 1710582165



NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1

Landa



2

IGNACIO LANDA FERNÁNDEZ-PACHECO

3

C.C. Nº 1735134739

4

5

6



7

8

9

ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA

10

C.C. Nº 171370199-1

11

12

13

14



15

16

RAFAEL IGNACIO ROLDAN URIBE

17

C.C. Nº 1710717170

18

19

20

21

22



23

ALEJANDRO ROBERTO FREUND KATZ,

24

C.C. Nº 1711007664

25

26

27

28

(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

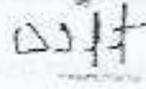
N. 171058246-9



CIUDADANÍA
 ALEMANIA
 NOMBRE Y APELLIDOS
 KLAUS NICOLAI
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO
 1940-07-16
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 PAOLA ANTONIA
 YANEGAS GONZALEZ

DIRECCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 SUPERIOR INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROSE
 INACIUR PETER KLAUS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONJUGE
 JOSEF ANA MARIA FERNANDEZ
 LUGAR DEL DIFUNTO
 QUITO
 FECHA DE DEFUNCIÓN
 2018-03-15

2018 03 01 14:30

NOTARIA 61 - QUITO



JOSE A. CEDENO A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 FRENTE UNICO DE VOTACION, DUPLICADO,
 TIRAJON O PAGO DE MUESTRA

Esc. Del. 2019 - Depto. de Autoridades del CPCCS
 171058246 9 010 0001

QUARTERO DE ANTEL KLAUS NICOLAI
 PICHINCHA QUITO
 MARISCAL SUCRE LA FLORESTA
 1 MAR 1940 COTIZADO 0 TUCUSD 1640
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00012
 6218351 0000019451 01

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
 la Ley Notarial ORYB1998 que la presente copia
 es igual a su original que me exhibió, y que
 devuelvo a interesado. Es a las 14:30 hs.

Quito, 01 FEB. 2020



Dr. José A. Cedeño A.
 NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710582469

Nombres del ciudadano: GRAETZER PEÑAFIEL KLAUS NICOLAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VANEGAS GONZALEZ PAOLA ANDREA

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: GRAETZER DELGADO PETER KLAUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑAFIEL SALGADO ANA MARIA FERNANDA

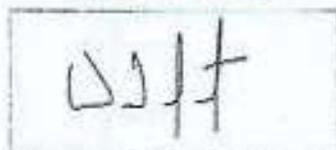
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDENO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 209-301-88874



209-301-88874

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN



IDENTIDAD EXT
 APPELLATION FAMILIAR
LANDA FERNANDEZ PACHECO
 IGNACIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 España
 Madrid
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-11-11
 NACIONALIDAD ESPAÑOLA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO

175513473-9



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APODERADO Y NOMBRADO DEL APODO
LANDA AZNARIZ FRANCISCO JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERNANDEZ PACHECO MARTINEZ MARI
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
 QUITO
 2018-10-10
 FECHA DE EXPIRACION
 2028-10-10

PROFESION Y CALIFICACION
 LICENCIADO

519434222

NOTARIA 07

Dr. José A. Cedeño A.

~~NO HAYA DE OCCASION PRIMERA DE QUITO~~
 De acuerdo al Art. Dieciocho de la Ley Orgánica de la
 Ley Notarial, CERTIFICO que se ha presentado copia
 de igual a su original que se me exhibió, y que
 devuelvo al Notario en el original.

QUITO, 12 FEB 2020

Dr. José A. Cedeño A.
 NOBIS OCTOSESIMO PRIMERO DE QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1755134739

Nombres del ciudadano: LANDA FERNANDEZ-PACHECO IGNACIO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LANDA AZNAREZ FRANCISCO JAVIER

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Nombres de la madre: FERNANDEZ-PACHECO MARTINEZ MARIA
TERESA

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2020

Emissor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 209-301-88713



209-301-88713

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LIBERACIÓN

1710/1715-6

CIUDADANÍA: ASESORADO
ROLDAN IGNACIO
MARTÍN IGNACIO
ROLDAN IGNACIO
ROLDAN IGNACIO

PROVINCIA: QUITO
REGISTRACIÓN: 1987-08-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
DANIELA MARIA
HIDALGO PROLE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTO
VT89JY8222

194 05 05 1945 34 072

APellidos y nombres del padre: ROLDAN RAFAEL FRANCISCO
Apellidos y nombres de la madre: URIBE MARIA SOLEDAD
Lugar y fecha de expedición: QUITO 2018-07-16
Fecha de expiración: 2028-07-16



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0028 M
0028 - 069
1710717156

ROL DAN URIBE RAFAEL IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA
SECCION: 1

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado en [] folios.

[Handwritten Signature]
FEB 2020

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

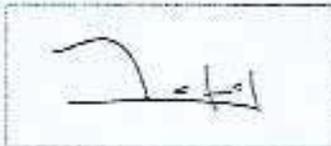
ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Roberto Romero C.
P. PRESIDENTE DE LA JRY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710717156

Nombres del ciudadano: ROLDAN URIBE RAFAEL IGNACIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO FREILE DANIELA MARIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE JULIO DE 2018

Nombres del padre: ROLDAN RAFAEL FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: URIBE MARIA SOLEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT B1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-301-88802



200-301-88802

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

171100766-4

CIUDADANÍA
ALEJANDRO ROBERTO FREUND KATZ
ALEJANDRO ROBERTO FREUND KATZ
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
CHALEPICHUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-07-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MASTER

APellidos y nombres del padre: FREUND RUIF KURT ALFREDO
Apellidos y nombres de la madre: KATZ ROYRUSA, BARRERA PILAR
Lugar y fecha de expedición: QUITO
2015-10-17
Fecha de expiración: 2025-10-17

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M
0002 - 221
171100764

FREUND KATZ ALEJANDRO ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: INAQUITO
ZONA: 3

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado, en su totalidad.

QUITO, 14 FEB 2020

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711007664

Nombres del ciudadano: FREUND KATZ ALEJANDRO ROBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FREUND RUF KURT ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: KATZ ROVIROSA BARBARA PILAR

Nacionalidad: CHILENA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2020

Emissor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA, QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 205-301-89187



205-301-89187

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





LIBRO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL CATASTRAL



171370199-1
CIUDADANO
NOMBRE: CHIRIBOGA ARTETA ALVARO NICOLAS
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SEVALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1996-05-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
DANE: DANIELA
DANE: DANIELON PINOCH



INSTRUCCION: SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre: CHIRIBOGA GEBRIAN OSWALDO
Apellidos y Nombres de la Madre: ARTETA VERONICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
2018-10-25
FECHA DE EXPIRACION: 2023-10-25

PROFESION / OCUPACION: INGENIERO

E134412747



06191734

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2019



0010 M 0010 - 270 1713701991

CHIRIBOGA ARTETA ALVARO NICOLAS
APellidos y Nombres



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA

ELECCIONES
SECUNDARIAS Y TERCERAS
2019

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
VOTÉ SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
RESOLUCIÓN DE LA AS

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que le presento copia
ex igual a su original que se me exhibió, y que
devuelvo al interesado. Es O: 2019.

[Signature]
2019

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713701991

Nombres del ciudadano: CHIRIBOGA ARTETA ALVARO NICOLAS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DANELON PINONI DANIELA

Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Nombres del padre: CHIRIBOGA HERNAN OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARTETA VERONICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-301-88975



204-301-88975

Ldo. Vicente Taisno G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CITYSHOW PRODUCCIONES CIA. LTDA.
31 DE ENERO DE 2020**



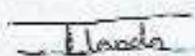
En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de enero de 2020 a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador N34-127 y Suiza, Edificio Murano Plaza, se reúnen los siguientes socios: 1) El señor KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL, propietario de 1340 participaciones de UN DÓLAR cada una; y, 2) El señor IGNACIO LANDA FERNANDEZ-PACHECO, propietario de 660 participaciones de UN DÓLAR cada una. El capital social de la compañía, es de DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2.000,00), y está dividida en 2000 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de UN DÓLAR cada participación. Los socios presentes, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el señor Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la abogada Robsana Belén Cevallos Durán.- Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Universal de Socios.- A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste en: PUNTO UNO: Cesión de participaciones de propiedad del señor Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel a favor de los señores: Álvaro Nicolás Chiriboga Arteta y Rafael Ignacio Roldán Uribe; PUNTO DOS: Cesión de participaciones de propiedad del señor Ignacio Landa Fernández-Pacheco a favor de los señores: Rafael Ignacio Roldán Uribe y Alejandro Roberto Freund Katz; y, PUNTO TRES: Aprobación del Cuadro de Integración de Capital. Los socios aceptan el orden del día y se procede a tratarlo: PUNTO UNO: Cesión de participaciones de propiedad del señor Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel a favor de los señores: Álvaro Nicolás Chiriboga Arteta y Rafael Ignacio Roldán Uribe: El señor Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel, informa a la Junta que es su deseo ceder una parte de sus participaciones sociales, es decir 840 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la siguiente manera: a) Quinientas (500) participaciones a favor del señor Álvaro Nicolás Chiriboga Arteta; y, b) Trecentos Cuarenta (340) participaciones a favor del señor Rafael Ignacio Roldán Uribe. Luego del análisis correspondiente la totalidad del capital social de la Compañía RESUELVE: Aprobar por unanimidad las cesiones de participaciones indicadas y autoriza la Transferencia de 840 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del señor Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel, de la siguiente manera: a) Quinientas (500) participaciones a favor del señor Álvaro Nicolás Chiriboga Arteta; y, b) Trecentos Cuarenta (340) participaciones a favor del señor Rafael Ignacio Roldán Uribe. PUNTO DOS: Cesión de participaciones de propiedad del señor Ignacio Landa Fernández-Pacheco a favor de los señores: Rafael Ignacio Roldán Uribe y Alejandro Roberto Freund Katz: El señor Ignacio Landa Fernández-Pacheco, informa a la Junta que es su deseo ceder sus participaciones sociales, es decir 660 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la siguiente manera: a) Ciento Sesenta (160)

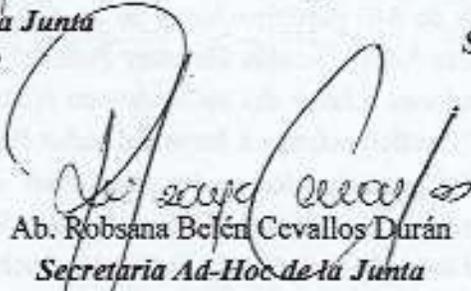
participaciones a favor del señor Rafael Ignacio Roldán Uribe; y, b) Quinientas (500) participaciones a favor del señor Alejandro Roberto Freund Katz. Luego del análisis correspondiente la totalidad del capital social de la Compañía **RESUELVE**: Aprobar por unanimidad las cesiones de participaciones indicadas y autoriza la Transferencia de 660 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del señor Ignacio Landa Fernández-Pacheco, de la siguiente manera: a) Ciento Sesenta (160) participaciones a favor del señor Rafael Ignacio Roldán Uribe; y, b) Quinientas (500) participaciones a favor del señor Alejandro Roberto Freund Katz. **PUNTO TRES: Aprobación del Cuadro de Integración de Capital:** Presidencia manifiesta que a consecuencia de las cesiones antes aprobadas, es necesario que la Junta apruebe el cuadro de integración de capital, mismo que queda conformado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
KLAUS NICOLAS GRAETZER PENAFIEL	USD. 500,00	500	25,00
ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA	USD. 500,00	500	25,00
RAFAEL IGNACIO ROLDAN URIBE	USD. 500,00	500	25,00
ALEJANDRO ROBERTO FREUND KATZ	USD. 500,00	500	25,00
TOTAL	USD. 2.000,00	2.000	100,00

Luego del análisis correspondiente la totalidad del capital social de la Compañía **RESUELVE**: Aprobar por unanimidad el cuadro de integración de capital y las cesiones de participaciones indicadas en el orden del día. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción e impresión de la presente acta luego de lo cual se procede a la suscripción de la misma en señal de aprobación de lo contenido en la misma. A las 12h30, concluye la presente Junta Universal de Socios de la compañía **CITYSHOW PRODUCCIONES CIA. LTDA.** por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta Universal de Socios, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad. Reinstalada la Junta Universal de Socios, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los socios concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretaría Ad-Hoc y socios de la Compañía, por lo que concluye la presente Junta Universal de Socios de la compañía **CITYSHOW PRODUCCIONES CIA. LTDA.**


Klaus Nicolás Graetzer Peñañiel
Presidente de la Junta
SOCIO


Ignacio Landa Fernández-Pacheco
SOCIO


Ab. Robsana Belén Cevallos Durán
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR: KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL e IGNACIO LANDA FERNÁNDEZ-PACHECO A FAVOR DE: ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA, RAFAEL IGNACIO ROLDAN URIBE y ALEJANDRO ROBERTO FREUND KATZ, FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.





Factura: 001-004-000095346



20201701001000327



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701001000327

MATRIZ	
FECHA:	13 DE FEBRERO DEL 2020, (13-14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PG8608

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GRATZER PENAFIEL KLAUB NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710582489
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PC0734


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA** denominada: **"CITYSHOW PRODUCCIONES CIA. LTDA."**, celebrada en esta notaría el veintiséis de abril del dos mil trece.

Quito, trece de febrero del dos mil veinte.

OS. /




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 12618



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9916
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4687
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /12/02/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CITYSHOW PRODUCCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL TRANSFIERE 840 PART. DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASÍ: 500 A ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA Y 340 A RAFAEL IGNACIO ROLDAN URIBE; EL CEDENTE IGNACIO LANDA FERNANDEZ PACHECO TRANSFIERE 660 PART. DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASÍ: 160 A RAFAEL IGNACIO ROLDAN URIBE Y 500 A ALEJANDRO ROBERTO FREUND KATZ. - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2275 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54 103